

**Identificación de la Actividad**

Expediente:	DFZ-2014-5918-XIII-NE-EI
Periodo:	03-2014
Rut:	78909220-6
Empresa:	AGRICOLA VALLE GRANDE LTDA.
Establecimiento:	AGRICOLA VALLE GRANDE LTDA. (ISLA DE MAIPO)
Punto de descarga:	PUNTO 2 (NO VENDIMIA - CANAL FAJARDINO)
Norma de Emisión:	DS.90/00
RPM Vigente:	SISS N°3920 de fecha 09-10-2008

**Detalle de la Evaluación**

Control de Plazos	Fecha envío Autocontrol:	21-04-2014	Fecha Límite para Envío:	21-04-2014	Entrega dentro del plazo
-------------------	-----------------------------	------------	-----------------------------	------------	-----------------------------

**Tabla N°1: Frecuencia de Parámetros solicitados según Resolución de Programa**

Parámetro	Frecuencia Mensual Exigida	Frecuencia Mensual Reportada	Comentario
CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
DBO5	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
FOSFORO	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
NITROGENO TOTAL KJELDAHL	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
PH	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada
TEMPERATURA	1	1	Informa el parámetro con la frecuencia solicitada

**Tabla N°2: Resultados Analíticos de Parámetros**

Parámetro	Unidad	Muestra	Tipo de Control	Límite exigido	Valor reportado	Comentario
PH	unidades de pH	1384313	AU	6 - 8,5	7,6	Valor no excedido
TEMPERATURA	°C	1384313	AU	35	15,2	Valor no excedido
DBO5	mgO2/l	1384314	AU	35	13	Valor no excedido
FOSFORO	mg/l	1384314	AU	10	<0,1	Valor no excedido
NITROGENO TOTAL KJELDAHL	mg/l	1384314	AU	50	38,1	Valor no excedido
SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES	mg/l	1384314	AU	80	67,5	Valor no excedido

**Tabla N°3: Resultados del Monitoreo de Caudal**

Parámetro	Unidad	Muestra	Tipo de Control	Límite exigido	Valor reportado	Comentario
CAUDAL (VOLUMEN DE DESCARGA)	m3/h	1384313	AU	-	37,68	Valor no excedido



*Este documento fue creado por VERÓNICA GONZÁLEZ DELFÍN en el Sistema de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente el dia 05-02-2015*